



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

JUNTA DE FACULTAD

FECHA: 3 de abril de 2023

ESTADO: Aprobada el 23 de mayo de 2023

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN:

Reunida en sesión extraordinaria la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras el día 3 de abril de 2023, la Sra. Decana propone en su punto primero la extinción del actual título del Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea.

La Junta de Facultad debe aprobar la extinción del Máster en Historia Contemporánea. Para ello, la Decana presenta a Miguel Ángel Sánchez Gómez, profesor del área de Historia Contemporánea, responsable de dicho master interuniversitario en la Universidad de Cantabria, que ha sido invitado a participar en este punto del orden del día, para que explique los aspectos más relevantes de la extinción de dicho título.

El profesor Sánchez Gómez comenta las razones de las modificaciones de dicho master que, al ser significativas implican la elaboración de un nuevo master, también interuniversitario con la incorporación de la Universidad de Granada y el traslado del curso monográfico a la sede de Jaca de la Universidad de Zaragoza, ya que la UIMP deja de participar en el master.

Tras aclarar que este procedimiento no debe confundirse con el de implantación del nuevo Máster, que también se está tramitando en los dos últimos cursos.

La Junta aprueba la extinción.

